



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MD1: a cargo personal de GEAR, dos celulares con batería, un chip, una tarjeta de memoria y una plaqueta cargador, en el interior del freezer ubicado en el salón de uso común del Pabellón B-4. Sin responsables identificados. Además fueron secuestrados, en el Pab. B-3: un aparato de telefonía celular con batería y chip, una plaqueta con USB, 2300 pesos en posesión de un internos y en el perímetro un aparato de telefonía celular con chip, sin responsable. Personal de la requisita de visitantes secuestró una memoria oculta en las prendas de vestir de la concubina de un interno alojado en el Pab. C-3.

En el Módulo MX1: cuatro elementos punzantes, ocultos en el espacio técnico del Pab. B-4. No se identificó responsable.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular, en un sector de uso común del Pabellón A2. Además un aparato de telefonía celular con batería con chip, oculto en la zapatilla de un interno, del pabellón mencionado.

En el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia secuestró un elemento punzante oculto en el tacho de residuos, sin responsable. Personal encargado de requisita de visita, incautó un aparato de telefonía celular con batería y memoria, que llevaba oculto una niña que ingresaba con la concubina de un interno alojado en el Pab. 11.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, un aparato de telefonía celular, con batería, un cable USB y un auricular, identificándose el responsable.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, personal de guardia secuestró 9.8 grs de psicofármacos triturados, un cable USB. Identificándose los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 5 de octubre de 2017